



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Datos de identificación:

Carrera	Derecho	Pre-requisito	No tiene
Asignatura	Derecho Civil - Obligaciones	Carga horaria anual	90 horas
Curso	4º	Carga horaria semanal	3 horas
Código de identificación	No tiene	Clases teóricas	45 horas
Área de formación	Profesional	Clases prácticas	45 horas
Plan curricular	2017	Créditos	No tiene
Versión del programa	2019		

2. Fundamentación:

El Derecho de las Obligaciones constituye la base de todo el Derecho, lo que justifica su estudio teórico práctico. Puede decirse que “Derecho Civil – Obligaciones” se constituye en el punto neurálgico de toda relación jurídica, es el núcleo central de las relaciones y en especial en las relaciones jurídicas de carácter patrimonial; por ello es la base para el conocimiento y elaboración de todo tipo de contrato, el cual es considerado hoy día como la fuente principal de las obligaciones.

Por tanto, dada la importancia de la asignatura para la vida profesional, en el transcurso del año académico se dará en enfoque – práctico, de tal manera a facilitar el razonamiento lógico del estudiante

1. Competencias (*aporte de la asignatura al Perfil de Egreso*)

1.1. Genéricas

CG1: Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país.

CG2: Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

CG3: Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinarios con contribuciones y propuestas de soluciones efectivas.

CG4: Ajustar su conducta a los valores éticos universalmente establecidos y asumiendo las normas éticas del ejercicio de la profesión.

1.2. Específicas:

CE2: Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico nacional e internacional vigente a casos y situaciones concretas.

CE3: Razonar y argumentar desde una perspectiva jurídica, realizando una valoración crítica de los distintos puntos de vista esgrimidos en cada caso particular.

CE4: Redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido a través de términos jurídicos precisos y claros.

CE5: Actuar de manera leal, diligente, y transparente en la defensa de los intereses de las personas a las que representa.

CE6: Utilizar adecuadamente, en caso de considerarlo pertinente, los medios alternativos de solución de conflictos.

CG8: Investigar, mediante la búsqueda, el procesamiento y el análisis de la información procedente de fuentes diversas.

4. Contenidos programáticos (*Unidad/temas*)

UNIDAD I: DE LOS HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS. UBICACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL PARAGUAY. GENERALIDADES



TEMA 1: El Código Civil: Partes. El libro segundo. El Título I: Los Hechos y Actos Jurídicos. El hecho jurídico. Nociones generales. Metodología del Código. El hecho como fuente y como objeto de Derecho. La influencia de Freitas y del codificador argentino Vélez Sarsfield. Los hechos y actos jurídicos en los códigos modernos. El Código Civil Alemán y el Código Civil Brasileño.

TEMA 2: Los Actos Humanos: Los actos voluntarios: Concepto de los actos voluntarios. Elementos: Internos y Externos. La manifestación de voluntad: su valor frente a la voluntad interna. Escuelas: Subjetivista y objetivista. El Código Civil Paraguayo: ¿Qué Escuela asume? Especies de manifestación: expresa; Táctica. El silencio como manifestación de voluntad. Efectos de los actos voluntarios. Efectos de los no voluntarios.

TEMA 3: Los Actos Ilícitos: Concepto de la ilicitud. Lo ilícito penal y lo ilícito civil: Conceptos. Requerimientos para la existencia de la ilicitud civil. Diferencias con la ilicitud penal. Efectos de la ilicitud penal y de la ilicitud civil en el Código. Sanciones.

TEMA 4: Los Actos Jurídicos: Concepto. Elementos: La capacidad. La voluntad. La causa final. El objeto. La forma.

La Forma: Concepto. El formalismo en el Derecho: Teorías. El principio de libertad de formas en el Derecho moderno. La forma en el Código Civil Paraguayo: Principio asumido.

TEMA 5: Los Actos Jurídicos: Elementos: Las formas. Teoría de los instrumentos.

Los Instrumentos: Los Instrumentos Privados: Concepto. Requisitos. Reconocimiento. Formas. Efectos entre partes y respecto de terceros. Indivisibilidad de la prueba. Modos de adquirir fecha cierta. Documentos en blanco. Cartas misivas a terceros. Telegramas. Fax.

Instrumentos Públicos: Concepto. Importancia. Requisitos. Efectos. Fuerza probatoria. Valor probatorio de las cláusulas y enunciaciones. Declaración de oficio de falsedad. Enumeración legal. Las escrituras públicas.

TEMA 6: Los Actos Jurídicos: Efectos. Principio de la relatividad de los efectos. Concepto de parte en los actos jurídicos. Limitaciones al principio de la relatividad. Sucesores universales. Sucesores a título singular. Acreedores.

La Representación en los Actos Jurídicos: Concepto. Clases. La ratificación. Actos que pueden ser objeto de representación.

UNIDAD II: MODALIDADES. INTERPRETACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS

TEMA 7: La Condición: Concepto. Caracteres. Condiciones imposibles, ilícitas, contrarias a las buenas costumbres. Condiciones expresamente prohibidas. Clases: Suspensivas. Resolutorias. Concepto de ellas. Efectos de las mismas. Efectos de la condición suspensiva. Pendiente de la condición. Cumplida la condición. Cumplimiento ficto. Falta de cumplimiento de la condición. Efectos de la condición resolutoria. Pendiente de la condición. Cumplida la condición. Faltando la condición.

TEMA 8: El Plazo: Concepto. Diferencia con la condición. Clases: Suspensivos y Resolutorios; Ciertos e inciertos. Efectos del plazo. Antes del vencimiento. Cumplido el plazo. Caducidad del plazo: Concepto. Clases: Caducidad legal y caducidad convencional. Casos en que se produce la caducidad del plazo.

TEMA 9: El Cargo: Concepto. Afinidad con la condición: El Código Civil: Cargos que traen aparejada la resolución del derecho. Cargo imposible; ilícito o inmoral. Efectos. Personas que pueden demandar su cumplimiento. Límites de la responsabilidad del beneficiario.

TEMA 10: La Interpretación de los Actos Jurídicos: Concepto de la interpretación. Cuestión de hecho o de derecho. Clases. Normas generales. La intención de las partes. El contexto general. Las circunstancias del caso. El fin práctico. La conducta posterior. La naturaleza del acto. El principio favor debitoris. La buena fe.

UNIDAD III: DE LOS VICIOS EN LOS ACTOS JURÍDICOS. INEFICACIAS

TEMA 11: vicios de la voluntad:

El Error como vicio de la voluntad: Concepto. Qué elemento de la voluntad se vicia. Error de hecho y de derecho. Error esencial y accidental. Clases de errores de hecho. Error de la persona. Error en la naturaleza del acto. Error en el objeto. Error en la causa principal del acto. Efectos del error. El acto afectado resulta nulo o anulable. Nulidad absoluta o relativa.

El Dolo: Concepto. Dolo bueno y dolo malo. El dolo como vicio de la voluntad: Qué elemento de la voluntad se vicia. Requisitos de la acción. Dolo de tercero. Elementos del dolo que vicia el acto. Efectos. Ineficacia. Caracteres de ésta. Prescripción de la acción.



La Violencia: Concepto. Clases: La violencia física o vis absolutista. La vis compulsiva o violencia moral. Concepto. La violencia como vicio de la voluntad: Qué elemento de la voluntad se vicia. Elementos constitutivos. La violencia de tercero. El temor reverencial. Criterio para la determinación de su existencia. Efectos. Ineficacia. Caracteres de ésta. Prescripción de la acción.

TEMA 12: VICIOS DEL ACTO

La Lesión: Concepto. Antecedentes. Incorporación de la figura al Código Civil. Elementos objetivo y subjetivo de la lesión. Acciones. Efectos. Ineficacia especial a que ella da lugar. Plazo de prescripción de la acción.

El Fraude Pauliano: Concepto. La Acción Pauliana. Concepto. Condiciones para su procedencia. Actos gratuitos. Actos a título oneroso. Acción contra un subadquiriente. Personas que pueden intentarla. Efectos: Limitaciones respecto al crédito y respecto a otros acreedores. Prescripción de la acción.

La Simulación: Concepto. Clases. Lícita e ilícita. Acción de simulación. Prueba entre las partes en el acto simulado. Finalidad de la acción. El contradocumento. Concepto. Efectos que produce: Entre partes y frente a terceros. Acción promovida por tercero: Medios de prueba. Efectos de la declaración de simulación. Tiempo de prescripción de la acción.

TEMA 13: Ineficacia de los Actos Jurídicos: Diversos modos de ineficacia.

Nulidad. Revocación. Rescisión y Resolución de los actos: Conceptos y Diferencias.

Nulidad: Concepto. Especies de nulidades. Actos nulos y actos anulables. Nulidades absolutas y nulidades relativas. Efectos de los actos nulos y de los actos anulables. Confirmación de los actos jurídicos: Concepto. Actos susceptibles de confirmación. Efectos de la confirmación.

Segunda Parte: TEORÍA DE LAS OBLIGACIONES

UNIDAD IV: DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

TEMA 14: El libro segundo del Código Civil. El título II: **De las obligaciones.** Los Derechos patrimoniales en el Código Civil. Los derechos de crédito en el sistema del derecho. Derecho de crédito y obligaciones en general. Derechos de crédito y otros derechos. Afinidades y diferencias con los deberes de familia y con los Derechos reales.

TEMA 15: La Relación Obligatoria: Concepto. Evolución histórica del Derecho de las Obligaciones. Las Teorías acerca de la naturaleza de la relación obligatoria: Subjetivas. Objetivas. Deuda y responsabilidad. Deber y obligación.

TEMA 16: Los Elementos de la Relación Obligatoria: Elementos subjetivos y objetivos.

Los Sujetos: Concepto. Capacidad. Unidad o pluralidad. Determinación. Obligaciones propter rem.

El Objeto: Concepto. Caracteres. Posibilidad. Licitud. Determinación. Carácter patrimonial. Disposiciones del Código en la materia.

La Causa: Dificultad de la materia. Aparición del problema de la causa en el campo del derecho. La doctrina Causalista de Domat y Pothier. El Anticausalismo de Ernest y Laurent y los grandes civilistas europeos. La reacción neocausalista de Capitant, Maury y Josserand. La causa en el Código Civil Paraguayo.

El vínculo o relación obligacional como elemento.

TEMA 17: Génesis de las obligaciones. Necesidad lógica y jurídica de la existencia de una fuente de obligación. Teoría general de las fuentes: Evolución histórica. Clasificación moderna: Voluntaria, no voluntaria.

Fuentes voluntarias:

El Contrato: Concepto. Importancia. Elementos. Clasificación. Efectos. Extinción de los contratos.

La Voluntad Unilateral como fuente. El Código Civil Paraguayo. Importancia de esa fuente. Defectuosa metodología del Código Civil. Los supuestos de voluntad unilateral: La promesa de recompensa. La oferta al público. Los títulos de crédito. Concepto e importancia.

La Gestión de Negocios Ajenos: Concepto. Elementos. Obligaciones del gestor. Obligaciones del dominus. Efectos. Disposiciones del Código Civil.



TEMA 18: Fuentes No voluntarias: Los Daños Resarcibles. El tema del resarcimiento por daños causados. Evolución del sistema de responsabilidad: Teoría subjetiva y objetiva. El fundamento del deber de resarcir: Concepción tradicional y moderna del daño.

La Acción Civil: Unificación de la materia en la responsabilidad civil por los daños.

El Enriquecimiento Sin Causa: Concepto. Requisitos. Límite de la acción. Efectos.

La ley como fuente de obligaciones.

TEMA 19: El Reconocimiento de Obligaciones.

Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Requisitos. Formas de reconocimiento. Efectos.

Paralelo con otras figuras afines: Con la novación. Con la confirmación.

UNIDAD V: EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES

TEMA 20: Generalidades: Efectos Generales

Obligaciones nacidas de la voluntad y fuera de la voluntad: Obligación Contractual y Obligación Extracontractual: Conceptos.

Cumplimiento directo y cumplimiento indirecto: Concepto. Ejecución voluntaria y ejecución forzosa: Conceptos. Ejecución por el deudor y por tercero en las obligaciones de: Dar, de Hacer y de No hacer: El Código Civil Paraguayo.

El Incumplimiento. Teoría del incumplimiento o cumplimiento indirecto o por indemnización:

La Indemnización: Concepto. Finalidad y medida de la indemnización. La Indemnización Contractual y la Extracontractual: Conceptos.

Diferencia entre la Indemnización Contractual y Extracontractual.

TEMA 21: Efectos de la Obligación Nacida de la Voluntad (Cont.)

Requisitos para la procedencia de la indemnización contractual: 1 – Inejecución o mora, 2 - Imputabilidad en el agente. Culpa u otro factor atributivo de responsabilidad, 3 – Daño.

Mora: Concepto. Mora del deudor: Obligaciones a plazo y sin plazo. Obligación sujeta a condición. Los casos de Cum Volueris y Cum Potueris.

El caso fortuito y la fuerza mayor: Casos en que el deudor es responsable

Indemnización legal: Daños e intereses: El Código Civil.

Mora del Acreedor: Casos en que el acreedor cae en mora. Acción del deudor.

Indemnización Predeterminada: **La Cláusula Penal.** Concepto. Función de la Cláusula penal: Teorías. El Código Civil. Caracteres. Efectos.

TEMA 22: Efectos de la Obligación Nacida Fuera de la Voluntad (Cont.)

Requisitos para la procedencia de la Indemnización Extracontractual: 1 – Daño, 2 – Imputabilidad, 3 – Relación de causalidad entre el daño causado a la víctima y el hecho atribuido al agente, 4 – El problema de la antijuricidad.

El Daño: Concepto. Especies. Diferencia entre el daño patrimonial y el daño moral. Prueba del daño. El daño moral como resultado de la obligación contractual y extracontractual. La responsabilidad civil como consecuencia del daño:

La Doctrina de la responsabilidad civil en el Código Civil Paraguayo: Responsabilidad civil por hecho propio, responsabilidad civil por hecho ajeno. La responsabilidad civil sin culpa: Antecedentes. Doctrinas: Responsabilidad subjetiva y objetiva. Teoría del riesgo creado. El principio de la inversión de la prueba en la responsabilidad sin culpa. Estimación y liquidación del daño en el Código Civil: La reparación del daño. La reparación directa o in natura y la reparación indirecta. Época de estimación.

TEMA 23: Efectos de la obligación (Cont.)

El Principio: Patrimonio del Deudor Como Prenda Común de los Acreedores. Generalidades Limitaciones al principio de la prenda común: En cuanto a los bienes. En cuanto a los sujetos acreedores.

Los Privilegios: Concepto. Caracteres. Clases. Complejidad de los problemas de la materia: Legislación nacional sobre la materia. Reglas generales sobre rango de privilegios: Bienes inmuebles y muebles. Extinción.

TEMA 24: Efectos de la Obligación: El patrimonio del deudor como prenda común (Cont.)

Las Medidas Conservatorias y Acciones del Acreedor:



- 1 - **El Derecho de Retención:** Concepto. Naturaleza jurídica: Teorías. Elementos. Efectos. Extinción.
- 2 - **La Acción Subrogatoria:** Concepto. Procedencia. Naturaleza jurídica: Teorías. Elementos. Efectos.
- 3 - **La Acción Revocatoria o Pauliana:** Concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Efectos. Límite de la acción.
- 4 - **La Acción de Nulidad por Simulación:** Concepto. Clases de simulación. Efectos de la declaración de simulación. Prescripción de la acción. Diferencias y semejanzas entre estas acciones. Otras Acciones y Medidas.

UNIDAD VI: CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES

TEMA 25: Por el Vínculo:

Obligaciones Civiles y Naturales o imperfectas. Concepto de éstas. Las obligaciones imperfectas en nuestro Código Civil.

Obligaciones Principales y las Accesorias. Régimen jurídico en el Código Civil.

TEMA 26: Por el Objeto.

De Dar. De Hacer. De No Hacer. Sentido de esta clasificación. Distinción entre dar y el hacer. Las obligaciones de Dar: Generalidades. En el Código Civil.

Dar Cosas Ciertas. Concepto de esta especie. Efectos: Responsabilidad del deudor. Principio Riesgo. Deber de conservación. Pérdida o deterioro de la cosa. Caso de culpa del deudor. Ausencia de culpa. Mejora. Frutos.

Dar Cosas Inciertas o de Género. Concepto. Principio. Efectos. Antes de la elección de la cosa. Después de la elección. Facultad de elección. Regla de la elección en el Código Civil.

Dar Suma de Dinero: Concepto. Objeto y naturaleza de las obligaciones dinerarias. Importancia. El principio nominalista. Sistema monetario paraguayo. Ley del guaraní. Modo de cumplimiento general. Moneda de curso legal en la República. Pago de Interés: Concepto. Clases de intereses. Anatocismo. ¿Precede el pago de indemnización en caso de mora? Obligaciones en Monedas extranjeras.

TEMA 27: Por el Objeto Múltiple:

Modo de Ejecución o de Cumplimiento:

Obligaciones Alternativas: Concepto. Caracteres. Elección. Extinción.

Obligaciones de Pago Facultativo: Concepto. Caracteres. Elección: Facultad del deudor. Excepciones. Extinción. Diferencia entre una obligación alternativa y facultativa.

TEMA 28: De Prestación Divisible y de Prestación Indivisible

Prestación Divisible: Concepto. Casos en el Código Civil.

Prestación Indivisible: Concepto. Efectos: Exigibilidad. Pago. Insolvencia. Prescripción. Mora: Culpa o dolo. Casos en que la prestación indivisible se transforma en prestación divisible. Transmisión a los herederos.

TEMA 29: Por los Sujetos:

Sujetos Múltiples: Disyunción y Conjunción de Sujetos. Obligaciones disjuntas. Concepto. Obligaciones conjuntas. Concepto.

Mancomunada simple o simplemente mancomunadas: Concepto. Caracteres. Efectos: Exigibilidad. Pago. Insolvencia. Prescripción. Mora. Culpa.

TEMA 30: Por los Sujetos:

Sujetos Múltiples.

Obligación Solidaria: Concepto. Solidaridad Activa y Solidaridad Pasiva: Conceptos. Fuentes de la solidaridad: Presunción legal. Caracteres de la solidaridad: Pluralidad de vínculo y unidad de prestación. Diferencia entre obligación solidaria y obligación indivisible Efectos de la solidaridad: Exigibilidad. Pago. Imposibilidad de pago. Prescripción. Interés. Mora. Defensas: Excepciones Comunes y personales oponibles. Efectos de la solidaridad en las relaciones internas: Entre acreedores: Distintas posibilidades. Acción del Acreedor no satisfecho. Entre Deudores: Distintas posibilidades. Acción del deudor que ha pagado íntegramente la prestación. Cesación de la solidaridad. Renuncia al carácter solidario.



UNIDAD VII: Transmisión de las Obligaciones. Introducción al tema

TEMA 31: Cesión de Créditos: Concepto. Caracteres. Sujetos de la cesión. Objeto de la cesión. Requisito para la precedencia de la cesión de crédito. Derechos que pueden cederse. Formas. Efectos: Entre partes y con relación a terceros.

Cesión de Deudas: Concepto y Requisitos. Regulación en el Código Civil. Formas: Por Delegación: Concepto. Clases de Delegación. Efectos. Por expromisión. Concepto. Efectos. La asunción de cumplimiento o promesa de liberación: Concepto.

La asunción acumulativa o de refuerzo: Concepto.

UNIDAD VIII: EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. Generalidades. Modos: Clasificación según su forma de satisfacción.

TEMA 32: El Pago: Concepto. Naturaleza Jurídica. Sujetos del pago. El objeto del pago: El principio de identidad de pago y el principio de integridad de pago. El pago no debido. El tiempo de pago. El lugar de pago. Los gastos de pago.

Formas Especiales de Pago: **1.** El Pago por Cesión de Bienes a los Acreedores: Concepto. Formas de cesión. Administración de bienes. Acreedores anteriores a la cesión que no participaron en ella. Limitaciones a los derechos de los acreedores cesionarios. Efectos de la cesión. **2.** El Pago por Consignación. **3.** Imputación de Pago. **4.** El Pago con Subrogación. **5.** La Dación en Pago: Requisito para su procedencia.

TEMA 33: La Novación: Concepto. Elementos. Clases de novación. Efectos.

Paralelismo entre la novación subjetiva con cambio de deudor y la cesión de deuda.

Paralelismo entre la novación subjetiva con cambio de acreedor y la cesión de crédito.

La Remisión de Deuda: Concepto. Requisitos. Entrega del documento original. Presunción legal. Efectos: Deudores solidarios. Fiadores.

La Compensación: Concepto. Importancia. Requisitos de la compensación legal. Obligaciones que no pueden compensarse. Efectos.

TEMA 34: La Confusión: Concepto. Efectos: Teorías. Disposiciones del Código Civil.

La Imposibilidad de Pago: Concepto. Clases. Diversas situaciones de imposibilidad. Obligaciones dar. De dar cosas ciertas de género. De hacer. Otro Modo de Extinción:

La Transacción: Concepto. Requisitos. Metodología del Código. Efectos. Valor procesal de la transacción. Aplicabilidad.

La Conciliación en el Código Procesal Penal: Efecto. Diferencia entre Transacción y la Conciliación. Aplicabilidad.

TEMA 35: La Prescripción Liberatoria: Concepto. Naturaleza temporal del derecho de crédito: Fundamentos. Elementos. Naturaleza Jurídica de la Prescripción. Efecto de la prescripción en el Código Civil. Diferencia entre Prescripción y Caducidad. Momento en que comienza a correr la prescripción.

Suspensión de la prescripción: Concepto. Hechos suspensivos de la prescripción. Efectos. Interrupción de la prescripción: Concepto. Hechos interruptivos de la prescripción. Efectos. Casos de desistimiento, caducidad o sentencia definitiva. Renuncia a la prescripción: Disposiciones del Código Civil

5. Metodología de enseñanza-aprendizaje:

La metodología y estrategias de enseñanza y aprendizaje serán en un clima de interacción constante. Se propondrán clases expositivas con previa retroalimentación. Lectura y comentario del Código Civil Paraguayo, seguido de debates dirigidos y planteamiento de casos para su estudio y análisis. Igualmente serán planteados problemas concretos de modo a promover aprendizajes significativos.

Así mismo, durante las clases (Taller) habrá tareas individuales y grupales. Mediante las tareas grupales se pretende lograr aprendizajes cooperativos y corporativos. Además, el análisis de texto legal y comentarios compartidos serán una metodología constante, con ejercicios posteriores, mediante Clase Taller, para aplicar la teoría y lograr el SABER PRÁCTICO.

Asimismo, se insistirá en tareas investigativas como actividades fuera de clase.



6. Metodología de evaluación

La Evaluación de Proceso, como parte del Aprendizaje, tendrá dos aspectos:

ASPECTO OBJETIVO: Se tomará evaluaciones parciales, y una evaluación final global, pudiendo ser oral o escrito, conforme al reglamento de la Facultad. La forma escrita será mediante instrumento de evaluación objetiva, preferentemente para evaluar el SABER HACER.

ASPECTO SUBJETIVO: Serán consideradas la asistencia y participación de los alumnos en la clase, y en particular el interés por la materia mediante la activa participación durante la actividad áulica. Esta conducta se observará durante el desarrollo de los temas, planteamientos de Casos y de Problemas, como también a través de las propuestas de solución de Problemas planteados.

El Saber Práctico será evaluado, preferentemente, además de los Casos y Problemas planteados por el estudiante, mediante la realización de las tareas individuales y los trabajos grupales realizados en aula.

De esta manera, cada alumno manifestará y expresará el aprendizaje logrado mediante conductas y actitudes positivas; igualmente mediante debates y otros medios por los cuales exterioriza los conocimientos; igualmente mediante los Saberes Prácticos.

7. Bibliografía

7.1. Básica

BORDA, Guillermo (1986). Manual de Obligaciones. Editorial Perrot. Buenos Aires.

CENTURIÓN, Francisco (1996). De los Hechos y Actos Jurídicos y Obligaciones. Tomo II. Editorial Libertad. Asunción.

CÓDIGO Civil Paraguay.

DE GÁSPERI, Luis (1964). Tratado de Derecho Civil. Obligaciones en General. Tipográfica Editora Argentina. Buenos Aires.

GAUTO BEJARANO, Marcelino (2010). El Acto Jurídico. Hechos y Actos Jurídicos. Intercontinental Editora. Asunción.

MORENO RODRÍGUEZ, José Antonio (2012). Hechos y Actos Jurídicos. Intercontinental Editora. Asunción.

LASARTE, Carlos (2000). Principios de Derecho Civil. Derecho de Obligaciones. Tomo 2. Editorial Trivium S. A. Madrid.

POTHIER, R. J. (1993). Tratado de las Obligaciones. Editorial Heliasta S. R. L. Libro de edición Argentina. Buenos Aires.

REZZÓNICO, Luis M. (1959). Manual de las Obligaciones. Depalma Editor. Buenos Aires.

SALVAT, Raimundo (1946). Tratado de Derecho Civil Argentino. Obligaciones en General. Tomo 1, 2, 3 y 4. Editorial LA LEY. Buenos Aires.

SILVA ALONSO, Ramón (1996). Derecho de las Obligaciones. Intercontinental Editora. Asunción.

IRUN BRUSQUETTI, Luis A. (2000). Vicios de los Actos Jurídicos. Intercontinental Editora. Asunción.

7.2. Complementaria

ARGUELLO O, Arsenio (2003). Derecho de las Obligaciones. MARBEN S. A. Editora, Asunción.

ARGUELLO O, Arsenio (2003). Responsabilidad Civil de los Jueces y Fiscales en el Sistema de Enjuiciamiento Acusatorio. MARBEN S. A. Editora, Asunción.

ARGUELLO O, Arsenio (2010). Casos y Cosas en el Derecho de las Obligaciones. MARBEN S. A. Editora. Asunción.

ARGUELLO O, Arsenio (2010). La Protección del Crédito. MARBEN S. A. Editora. Asunción

ARGUELLO O, Arsenio (2011). Estrategias Didácticas y Evaluativas para la Educación Superior. MARBEN S. A. Editora. Asunción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

- Campus Universitario, Km 8 Acaray.
- Avda. Gral Garay c/ Lomas Valentinas, Área 3.
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Teléfonos: +595 61 501465/ 502204
www.derechoune.edu.py
info@derechoune.edu.py



ARGUELLO O, Arsenio (2012). Los Hechos y Actos Jurídicos en el Código Civil Paraguayo. Del Saber Teórico hacia el Saber Práctico. MARBEN S. A. Editora. Asunción.

-----FIN-----